

ESTATUA DE FELIPE IV

en el sitio de Buen-Retiro.

Cacricado el poderese valido Conde-duque de Olivares, adormecer la imaginacion de su soberano con el incienso de la adulacion y el brillo de los festines, le sugirió la idea de la formacion del sitio de Buen-Retiro, en
cuyo recinto vinieron à reunirse con aquel objeto los encantos de la naturaleza y de las artes. Concluido que fue,
y ocupada en él por largos años la imaginacion poética
del monarea, llamó á engalanar su corte á todos los ingamios privilegiados del pais, y no contente con esto quiTOMO 11. 4.º Trimestre.

so hacer tributarios del mismo á los que mas se aventajaban en las bellas artes en las naciones extranjeras. Les arquitectos Crescenci y Bonavia alternaron con los españoles en la traza de los edificios; las pinturas de Lucas Jordan los embellecieron á par que las de Caxés y Carducho, y las soberbias esculturas de Pedro Tacca y de Leon Leoni, sobrepujaron á los esfuerzos de los escultores nacionales.

De todos aquellos primores quedan hoy escasos ros-5 de Marzo de 1837.

tos á consecuencia de los descalabros sufridos por este sitio en tiempo de la dominación francesa; mas permanece afortunadamente el mas apreciable de aquellos monumentos, que es la estátua ecuestre de Felipe IV ejecutada en bronce por el célebre escultor florentino Pedra Tacca. La historia y descripcion de esta fumosa estátua, una de las mas importantes que ostenta la Europa moderna, nos parene que no será ingvala á lectores españoles, y para ella nada tenemos por mas acertado que seguir al erudito D. Antonio Ponz, el cual al ocuparse en este asunto, poco ó nada dejó que añadir á los que

lo hicieran despues.

Sabese que Felipe IV escribió á la gran duquesa de Toscana, Cristina de Lorena, pidiéndola encargase esta obra al celebre escultor ya citado; y habiendo esta Senora confiado al gran duque el encargo que tenia, llamo este a dicho profesor, y se la ordeno, con la circunstancia de dejar cualquier otro trabajo, y de que habia de correr por cuenta de S. A. que con ella pensaba hacer un regalo á S. M. C.: despues de algunos estudios que Tacca habia becho, se le manifestó que gustaría el rey que no hiciese el caballo en la conformidad que los otros de su género, esto es, en acto de paseo, sino de corveta ó de galope, En vista de lo cual , y deseoso de agradar al rey, escribió á esta corte solicitando se le enviase un ejemplar ejecutado por boen pintor, para gobernarse y acertar mejur en la obra. En efecto, dentro de pocas semanas se la envió un cuadro de D. Diego Velazquez con el rey á caballo, y á mas de esto otro retrato de medio cuerpo que el mismo Velazquez hizo del

vista la actitud que se le habia de dar al caballo, por los profesores y aficionados que habia en Florencia, tuvieron por imposible que la obra pudiera efectuarse tratandose de mantener en el angosto espacio de dos pies, una mule de mas de diez y ocho millares de libras, la cual había de subsistir fuera del equilibrio, y por consiguiente pisar en falso, como era preciso para representar el galope o la corveta; y así se tuvo por quimérico el pretendar hallar fuera de la figura del caballo, ó sobre el plano, o debajo do el, un equilibrio para tau grande salida. Algunas noticias de aquel tiempo indican que el célebre Galileo Gulilei consideró imposible la empresa; pero las mas ciertas son, que el mismo Galilei

sujuió al Tacca la manera de mantenerlo.

La destreza de Tacca contribuyó tambien al sostenimiento de esta máquina, en el modo que tuyo de formar los gruesas y pegar las partes de clia: bizola de dos trozos esceptuando las piernas y los heazos el un trozo hesta la cincha, y otro desde la cincha a la cabeza: macizo las pierons, y así fue aumentando o disminuyendo los gracsos, conforme tuvo por conveniente para su intento. Pesó tuda la obra de la estátua y el caballo diez y ocho mil libras. En cuante o la actitud, se dică lo que sintierou los inteligentes del arte de cahalgar, suponiendo untes que el caballo se maneja en dos maneras, esto es, en los aires altos, y en la tierco. Una de las operaciones del manejo del aire es la corveta , formandola cuando se leventa, caminando siempre dolitando los bracos hácia el pecho, y manteniendose ó equilibrandose sobre las ancas, bajando la grupa hacia el suelo. La posada es otra especie de operacion en el aire, y esta la bace el caballo el terminar coalquier manejo, hagase en tierra d'en el aire : es un género de corveia, con la diferencia de que en la posada se leventa mas en el aire que en la corveta, y despues se para, y se afirma con los cuatro pies. La alxada es nombre genérico de todos los movimientos que hace el raballo el alzarse con los brazos y posarse sobre las piernas.

La actitud que dió Tacca al caballo, os como un medio, à compuesto de las referidas operaciones, no siendo corveta por no sostenerse lo bastante sobre las aucas,

bajando la grupa, y levantando la cabeza y espaldas. Tampoco es posada por describir su figura una línea cuasi plana desde los ojos á lo alto de la grupa, debiendo ser inclinada; y últimamente no es galope, pues para serlo debiera ochar hacia atras una de las ancas y la otra delante, y no estor iguales como estan: por tanto se considera ser un cierto medio, como se ha dicho, entre las tales actitudes, en lo que el profesor procedió con sahiduría, habiendo abservado los que egercitan la noble arte de la escultura que cualqu'er otro movimiento hubicra sido menos gracioso,

Acabada esta grande obra, y espuesta en la misma case de Tacca, fue admiracion de los ciudadanos de Floreneia; pero el artifice acabó sus dias inmediatamente: dicen que por graves disgustos que le ocasionó un ministro del gran duque, nombrado para entender en los gastos necesarios y en la recompensa de la obra. Esta se envió á Madrid para ofrecerla á S. M. en nombre del gran duque Fernando; y de dos hijos de Tacca vine el mayor, llamado tambien Fernando, y alijado del gran duque, el cual por haber estudiado la profesion del padre, y por su buen talento, se consideró capaz de hacer este oficio con el rey, de colocar la maquina en su sitio, y de componer los pedazos que lo necesitasen.

La referida obra se halla estimada en los inventarios del Retiro en el precio de 40,000 doblones, aunque costó menos sin comparacion; en la rincha del caballo se lee esta firma: Petrus Tacca f. Florentia anno salutis MDGXXXX. Hay muy pocas entre las obras modernas de esta línea, que se le igualen en el brio como está espresado el caballo, en la dignidad del ginete, en la hermosura y lo acabado de las labores que se ven, parti-cularmente en los estribos, freno, silla, y en la bando

Sensible, es, en efecto, que una obra de mérito tan insigne, y que debería campear para decoro de la poblacion en una de sus plazas, ó en la misma de la entrada del sitio de Buen-Retiro, se balle como desterrada en un jardin reservado donde solo puede disfrutarse rara vez su vista; así como tambien colocada sobre un pedestal mezquino de l'abrica, que contrasta visiblemente con la suntuosidad de la estátua.

HIGEENE. DE LA INFANCIA.

El nice que los niños respiren debe ser puro y de una temperatura moderada; el calor es muy necesario á los recien nacidos, y debe acostumbraselos gradual-

mente á un aire madianamente templado.

2. La luz es indispensable à la vida; el que llegase à criarse en un parege oscuro se marchitaria como las plantes que jamás reciben los rayos del sol. La vista del nino no debe esponerse o la influencia del sol ó de cualquiera otra luz demasiado viva; de lo contrario resultaria una irritacion que devilitaria sus órganos ó le haria con-

traer la costumbre de guiñor los ojos.

3. Guando ya los miños pueden andar es preciso habituarlos á soportar el frio y á bascar en los juegos un calor saludable, Cuanto mas encerrados y rodeados de precanciones se les tenga, tanto mus susceptibles se lacco à cualquiera impresion. Si la accion del aire sonroses su piel, puede presumirse que su cutis os muy delicada; poro esta sera morena, si dicha impresion la hace tomar un color blanquerino.

4. Todos los slias apenas el miño se levanta debe dejarsele desnudo durante algunos instantes, de ferma que pueda agitar sus núembros, ya sua á-los rayos del sol, ó ya delante de un fuego moderado ; cuidando sobre todo de darle algunas leves friceiones por todo el cuerpo a fin de

favorecer la transpiración. Su cuna se enlocará al abrigo de las corrientes de aire, pero las cortinas se abrirán

constudo á fin de renovar el aire que respira.

5. La mansion de los campos le es mas provechosa que la de les ciudades: evitense los parajes húmedos y bajos cuyo aire no se renueva, la vecindad de los pantanos y de los sitios de donde emanan las exhalaciones maléficas. La morada en los lugares secos y elevados es muy prefarible; vease sino la salud que disfrutan les mnes que se crian en las montañas, el que viste ligeramente y lleva la cabeza desnuda, está menos sujeto á enfermedades que el que es abgeta de un cúmulo de precauciones.

6. La habitacion de los niños debe ser elevada siendo preferibles las situadas al Este o Mediodia: las paredes se cuidará de que esten bien secas, y que la cama esté separada de allas. Cuando el tiempo no esté ni muy frio ni muy humedo debe renovarse el nire con frecuen-

ca; ni se haga en la estancia demasiado fuego.

DE LOS VESTIDOS.

7. La cabeza de los niños debe tenerse cubierta hasta que este hien provista de cabellos, pero se cuidará de no abrigarla demosiado. Los gorros gruesos concentran el calor, retienen la materia de la transpiración que en esta cdad es abundante , y favorecen el desarrollo de aque-Das erapciones variadas conocidas bajo el nombre de usagre. Cubroseles la cabeza con un capillo de tela, y sobre este un goero de llanela sostanido con una cinta. Regularmente los minos minguna tendencia ofrecen a desabrigarse la cabeza, así es que las carrilleras lejos de ofrecer utilidad, por la opresion que causan en el enello pueden interrumpir las funciones mos importantes. Los vendajes con que pretenden sujetar la cabeza, y á los que llaman cabezales son asimismo inútiles y no pueden producir el efecto á que se dedican.

8. Cuando se lleva un niño en brazos se sostendrá su cabeza y se procurará que vaya sentado en el antebrazo; » se comprime su coerpo puede ocasionársele alguna deformidad: guardaos de levantarle por la cabeza ó por los brazos. Los chichoneros que suele ponérseles à fin de precaberlos de algun golpe violento en la cabeza, son á veces demasindo pesados, y deben preferirse los mas li-

geros y elásticos, de paja o de ballena.

9. El mão que tiene el pela largo debe llavar la cabeza descubierta: un sombrero de paja basta á garantirle de los ardores del sol; pero el que lleva el pelo cortado, moda preferible por cuanto permite peinarle con mas fecilidad, debe abrigarse mas en el invierno. Las camisas y corpinus deben ser anchos y atacarse por detras, las mangas también serán anchas á lin de que deteniéndose los dedos no se disloquen á cuyo efecto al tiempo de vestir al nino deben pasarse à buscar la mano de este: se emplearan los menos alfileres que se pueda para sujetar sus vestidos, porque pueden a veces lastimarle:

10. Una panoleta abriga el cuello; el resto del cuerpo se envuelve en un pañal que llega hasta los sobacos, y caya parte inferior cubriendo los muslos los separa con las estremidades; una mantilla de lana ó algodon sirve de segunda cubierta y rodea dos ó tres veces el cuerpo de la criatura, la punta se doblo y coloca sobre la estremidad del pecho, y los angulos à la espalda, sugetandolos con alfileres. Las fajas son un verdadero suplicio. Los vestidos auchos no preservan del frio al recien nacido: las mantillas poco ajustadas que ningun movimiento embara-

2an son la forma de vestido mas preferible.

11. Estas mantillus deben mudarse tun luego como se Perciba la humedad en clias; cada vez que se cambien se lavara la criatura con agua tibia mezelada con algunas gotas de aguardiente ó cualquiera otro licor aramático. Si la orina o lus devecciones producen alguna escoriacion se pondra sobre la parte danada polvos de rosa ó de albayalde. La cabeza se lavará con agua templada evitando el

peinarla y el frotarla con fuerza.

12. Mientras el niño permanece echado ó en brazos no ha menester otro trage. A la edad de cuatro meses puede ponersele una camisa mas ancha, un vestido mas o menos cálido segun la estacion; se cubrirán los pies cou medias de algodon ó de un lijero tegido. Cuando ya empiezan los muchachos á manifestar sus necesidades, so les pone un vestido compuesto de pantalon ahierto unido á una chaquetita. La blusa y un ancho cinturon poco apretado forman un trage bastante adecuado á la infancia; evitense las ligas y corvata; los zapatos que sean anchos y largos. En una palabla vistase á los niños finicamente para ponerlos al abrigo del frio; con anchura para no embarazar ninguna funcion, que puedan mudarse á menudo, y du muy corto valor para que el temor de estropearles no les impida entregerse à los juegos de su edad.

ALIMENTOS.

 La leche maternal es el alimento por escelencia. La madre que cria evita una multitud de enfermedades; la princra loche os serosa, purgo levemente al recien nacido, y a medida que este adelanta en edad se va haciendo mas nutritiva: no se atracará al niño de leche; si se le da de mamar apenas llora se recarga el estómago y solo se desprende de la parte escedente por el vámito ó por la diarrea, le que le constituye en un estado enfermizo.

Cuando el niño tiene hambre signo con la vista á la nodriza, llora cuando esta se retira, lleva sus dedos á la boca y los chupa. Si se le manificsta el pecho se apodera de él con alegria y le oprime con sus manitas: cuando no tiene hambre le toma con tristeza y le deja sin pena, en cuanto ha mamado un poco para calmarse

si era esta la causa de au llanto,

15. En circunstanças ordinarias un recien nacido robusto puede aplicársele al pecho de su madre cinco ó seis horas despues del parto; entre tanto puede dársele na poco de agua con axucar: si no toma el pecho, ú sino evacua equella materia verdosa (meconio) que contiene su canal digestivo puede dársele una ó dos euchara-

das de jarabe de nelicorias.

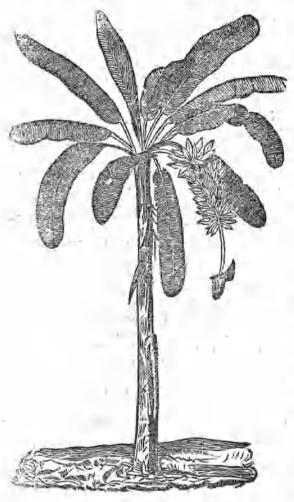
El niño debe mamar cuando tiens hambre. Si mania con avidez se le quitará de vez en cuando del pezon á fin de que no se atragante: cuando esto llega á succder es una costumbre permiciosa el darle palmadas en la espalda, poes por sí solo puede desembarasarse. Duranto el dia deben dejarse pasar dos ó tres horas sin darle de mamar; que es el tiempo necesario para que la leche adquiera consistencia y principios natritivos. Si el amo tama otros alimentos entonces los jutervalos pueden alargarse. Por espacio de cuatro ó cinco meses debe mamar durante la noche; á este tiempo se le acostumbrará por grados á no alimentarse sino de dia ; cuando esté enfermo la abstinencia le es muy necesaria.

17. Es suficiente que mame hasta completar la denticion, entonces las fuerzas digestivas se aumentan y pueden dárseles alimentos mas sólidas. Cuando se la de leche de vaca ó de cabrase mezela con agua tibia, y no con agua de cebada ó de abena que la bace aun mas pesada. Hasta los dos á tres meses no debe tamar un niño, por robusto

que sea, otros alimentos que la Jeche

18. Se procura darle una papilla algo espesa compuesta de orina de trigo levemente tostada, de leclae y de saucar; luego puede acostumbrarsele il la crema de pan 6 empanada, la que se hara con pau bien cocido, el que se tendrá en agua algueas horas; despues con la misma sena cocera durante siete u ocho heras cuidando de añadirlo con agua caliente a medida que vaya espesando; en seguida se pasará por tamiz y se le poudre un poco de acucar y algunas gotas de agua de narauja; el pan preparado de este modo en nada dosmerece al bizcocho: puede finalmento usarse la sopa de fécula de patata, sé-

19. En las ciudades tomarán los niños á los cuntro ó cinco meses un caldo de sustancia de vaca y de ternera con muy poca sal, ó usaudo en lugar de esta axúcor; luego puede dárseles sopa de carnero, sustancias de carnes asadas, jelatina de pollo y de ternera: los mitos déviles y dispuestos á padecer escrófulas pueden tomar ademas si sus órganos digestivos lo permiten un poco de vino aguado (Se concluirá en el número próximo.)



EL BANANO.

Lintre las maravillas del reino vegetal ocupa con musha razon el primer lugar el banano, porque reune a la belleza de sus formas todas las ventajas de utilidad. Alimento, abrigo, vestidos, vasos, cuerdas, todo cuanto es esencialmente necesario presta al hombre generosamente, y así es que el viajero Dampier le llama el rey

de los vegetales.

El banano se encuentra en las dos Indias, en las Autillas y en Africo. Su altura es de 8 a 12 pies y algunas veces de 20, y sun se cita un banano que está cerca de Mansée en Bengala, y que tiene 363 pies de circun-ferencia, y a medio día sombrea un espacio de 1,116 paes. El tronco del banano comun se parece a una pequeña columna cilíndrica, cuyo grueso forman las bases de las hojos que se encajan unas en otras. Corona la estremidad de su copa un hermose ramillete de una docena de hojas, de un pie y medio á dos de ancho y de seis de largo, de un gracioso verde, y muy lisas por encima, del centro de las coales sale el ramo del que cuelgan las flores y frutos en número de casi ciento.

Ciertos bananos gigantescos de Madagascar produceu frutos de tal tamaño, que uno solo de ellas puede saciar a un hombre. Et suber de los bananos es anny diverso:

los hay que tienen un gusto de azafran muy grato, otres que parece que estan perfumados con umbar, canela o flor de naranja. El bigo banano comun tiene mucha nualogia con la mauzana reineta y la pera de buen cristiano. No tiene pepitas o hoesus aparentes, y los insectos y pajaros no los atacan jamés antes de haber llegado a su perfecta madurez. Son el alimento mas general de los indios y los negros, y se sirven en les colonies en les mesus de mas lujo. Ciertas especies se comen crudos, ntras se asan al rescoldo a en hornos, é se cuecan en agua con arroz é carne solada. En las Antillas y en Cayena, se saca del higo banano un vino muy bueno. Su pulpa seca dá una harina que provec de muy buen alimento.

El banano da su fruto a los diez o doce meses, y despnes el tronco se seca y muere; pero rodeado de una docena de bastagos, se ve prontamente reemplazado. El tronco merece la atencion del naturalista y del filántropo: encierra una médala que se separa fácilmente de la substancia fibrosa que la envuelve. La parte interior de dicha médala majada y cocida en el caldo es muy buen alimento. Tierno y suculento, dá tambien exelente forrage para los animales mansos como elefantes, bueyes y corderos; y como se conserva fresco por mucho tiempo, se hacen provisiones de él para mantenerlos en los visjes por mar.

Del tronco y de las vainas de las hujas sacan los indios una hilaza con que fabrican dos clases de tela de color amarillento, casi como la del cañamo crudo. La mas ordinaria y de hilos gruesos se tiñe de negro, encarnado ú amarillo, y se hacen vestidos con ella. La otra es fina y lustrosa como la seda y se la dá de negro , ó con diferentes figuras de animales y de flores, y sirven para guarnecer los Jechos, camapés y aposentos de las personas de conveniencias, ó para hacerse las señoras del país vestidos ligeros. La corteza esterior mas gruesa de las vainas de las hojas surte de hilo ordinario para cables ó jarcias, y los habitantes de Mandado hacen sacos y hamacas. El eje del datil lijeramente quebrantado y macerado en agua por una noche, es un escelente sudorifico.

Las hojas del bananero sirven para cubrir las habitaclones ó construir vasos para tener el agua y alimentos, y hacen tambien de manteles y servilletas. Bruñendolas cuando estan secas, quedan tersas y unidas que puede escribirse en ellas, y esta especie de papel moreno y delgado, es bueno para cigarros ó para envolver pastillas de

azucar que se envian asi al extranjero.

Añadiremos que en alganos puntos envuelven tambien los cadáveres con estas bojas, como para probar que el bananero ha sido criado para satisfacer á todas las necesidades del hombre: esto es, para alimentarle, abrigar-

le, amueblarle, vesticle y sepultarle.

Segun los cristianos de Oriento el banano es el arbol del bien y del mul que estaba en el paraiso; su fruto la manzana fatal que perdió á nuestros primeros padres, y sus grandes hojas las que los cubrieron despues de su transgresion.

EL LINCE.

Dice Plinio que los primeros linces que se vieron en Roma los enviaron los Gaulas. No los bay en el dia sino en los grandes hosques del norte de Alemania, la Lithusnia, Moscovia y Siberia, y de todas las demas partes seplentrionales del antiguo continente; pero no son comunes eu parte alguna.

El lince comun, o lobo cerval de los manguiteros, es del tamaño de un zorro, y pesa unas 25 libras. Tiene la parte soperior de su cuerpo de un verdo claro que tira al rojo y salpicado de puntos de celor pardo checuro el vientre blanco y las orejas rectas con una borlita apincelado en la estremidad de ellas. Vive solitario en los desiertos como el gato montes, y no tiene del lobo mas que

una especie de abullido que oyéndose de lejos ha podido engañar a los coradores y hacerles creer que era un lobo

el que los dabs.

Esto pudo bistar para que se le diese el nembre de lobo, anadiendo los cazadores el epiteto de ceriul para distinguirle del verdadero lobo , por que ataca a los cier-vos , o mas bien porque su pirl tiene manchas casi semejantes à las de los cervatos. El lince no corre de seguida como el lobo, marcha y salta con o el gata, vive de la eaza, y la persigue hasta la cima de los arboles. No se libran de él los gatos monteses, martas ni armiños, ni pueden escapársete las mismas ardillas; coje tambien pájaros, espera a los ciervos, cabritillos y liebres a su paso, y se arroja sobre ellos: los enje por la garganta y cuando se la hecho dueño de su victima, le chapa la sangre, y le abre la cabeza para comer los sesos, hecho lo cual la abandona para seguir á otra; es rara la vez que veelve à su primera presa, y esto ha dado motivo á que se diga que de todos los animales es el lince el que tiene menos memoria. Su piel muda de color segun los climas y estaciones, y las de invierno son mas hermosas, mejores y mas peludas que las de verano; su carne, así como la de 10dos los animales de presa, no es buena para comerso.

Hay várias especies de linces, y entre otras el lince de los antiguos o caracal á quien se llama también guia o provecdor del leon; porque este, cuyo alfato no es fino, se sirve del caracal para descubrir de lejos à los demas animales cuyos despojos parte despues con el, dejando la principal racion para el leon, el cual una vez saciado, bien diferente en esto del tigre y de la pantera, no hace daño á badic, y deja que el caracal se sácie á su

Se cree que es el caracal de larga cola, del que se sirven en las Indias para cojer liebres, conejos, y aun aves grandes, que sorprende y pilla con singular destrezn.

Mr. Cavier juzga que es el cerecel el verdadero lince de los antiguos, y del que dijeron que tenis la vista tan penetrante que traspasaba los cuerpos opacos, y que sus orines tenian la maravillosa propiedad de consolidarse y convertirse en una piedra preciosa llamada lapis lineurius. Este animal, fabuloso como todos las propiedades que se le atribuyen, este lince ideal ninguna relacion tiene con el verdadero lince, o por mejor decir, con el caraeal, sino en el nombre.



Hay tambien etra especie de lince que no tiene mas que 22 pulgadas de largo desde la estremidad del ocico hasta el cocimiento de la cola, y cuya altura es de 15 pulgadas y 9 nineas. El nombre de gato calzado que se da á este animal, provicte de las barras ó listas negras que cinen sus patas si manera de botines. Este lince se alimenta particularmento de piotadas que caza embossandase en los sitios en donde van a beber. Se asegura que llega á arrojarse al hombre si se ve obstigado por ests. A veces subo á los árboles mas elevados ó se oculto en los matorrales, para aguardar á su presa y lancarso sobre ella.

SUERTES DE FUERZA.

De cuando en cuando suelen presentarse en nuestros teatros hombres, cuyas suertes y juegos de fuerza maravillosos afraca una cumerosa concurrencia.

En semejantes juegos suele por lo comun liaber mas de destreza que de furrza verdadera; y sin que pretendamos esplicar aqui todos los dichos juegos, hablaremos de algunos que el Doctor Deraguliera ejecuto, esplicándolos ante la sociedad real de Londres, y que no eran mas que la repeticion exacta de los que á principios del siglo ultimo hacia en la capital de Ingalterra un aleman,

llamado Van Eckeberg.

En uno de estos juegos se ceñia Van Eckeberg la cintura con una fuerte faja que tenia fija en la parte anterior una argolla de hierro, a la que se ataba una cuerda fijada tras un poste a cierta altura, y que pasaba igualmente a menos altura por otra argolla fija tambieu detres del poste. Apoyando los pies contra el poste se elevaba casi orizentalmente basta la altura de la argolla despues sacudiendo de pronto las piernas, rompia la cuerda y caja sobre un colchon presto debajo.

Otras veces se tendia de largo en el suelo, se le ponia un enorme yunque sobre el estámago, y un hombre labraba a martillazos nu pedazo de hierro sobre aquel yunque, o bien dos hombres cartaban on frie una gran barra de hierro puesta sobre el yanque. Solian tambien

remperse a martillazos piedras enormes.

Apoyando Van Eckeberg los pies en una silla y los hombros en cira, formaba con su cuerpo una boyeda, sobre la cual se ponia un hombre à quien se veia subir ó bajar segun los movimientos de la respiración del que le sostenia. Algums veces se ponian tres o cuatro personas, sin que manifestase por eso que su peso le molestara; y en la misma postura repetia las esperiercias referidos del yunque y el martillo.

La suerte que parccio mas surprendente era la de colocar un cañon de artillería sobre una tabla colgada de cuatro cuerdas, que tecminabon en una cadena ó cuerda atada á la cintura de Van Eckeberg, Bojo la tabla habia das rodillos, y à la cierta schal se quitoban los rodillos y el rañon quedaba colgante de la cintora de Van

Eckeberg.

Ninguna dificultad tiene la esplicación de la primera y altina de estas esperiencias, pues dependen enteramente de la fuccia natural de les Euesos del bacinete. que forman una dable boreda que no puede romperse sino por una fuerza inmensa del modo que se colocaba Van Eckeberg, es decir, con una presion esterior dirifida al centro de la doble báveda. Por otra parte los huesos de las picenas y muslos pueden aguantar á lo largo una presion de cinco o seis mil libras, y por lo mismo no debia serle dificil levantur el canon, y mantenerse en una posicion horizontal contra el peste, ni comper la cuerda que la sostenia.

La esperiencia del yunque annous tan maravillosa y sorprendente, estrivaba solo en sostener el pesa de el, porque el efecto del martillo era nulo para Van Eckeberg. Si el yanque no habiesa sido mas que una lámios de bronce, ó vo hubicse pesado sino dos ó tres venes mos que el maetillo, unos cuantos golpes Lubieran bastado para matar al individão. Pero siendo el youque muy pesado, apenas se resentia del go pe del mertillo, porque la cantidad de movimiento de este, se repartia despues del golpe en una masa de materia acasó cien veces mayor, y no producia por consigniente cobre el cuerpo de quien le sostenia, sino un efecto cien veces menor. Por etra parte la reaccion del yunque à de la piedra enntra el martillo, disminuia aun mes el efecto de este.

La tercera especiencia se esplica mediente la resistencia considerable que openia à la presion la hôveda formada por las diversas partes de la armazon huesosa, que se apuntalaban perfectamente, debiendo notarse que en tal caso la suerte del yunque era mucho menos peligrosa, que tocando el individuo con la espalda en el suelo.

Con estas suertes, que prueban mas destreza que fuerza, se suelen citar otras que verdaderamente la indican. Un ingles llamado Thopham, de edad de treinta y un años, ejecutaba las siguientes:

Rompia una pipa de barro entre el dedo pulgar y el

cuarto,

Ponia otra igual bajo su liga, y la hacia pedazos con

anlo hincher los músculos.

Cojia con la mano derecha una barra de hierro de tres pies de largo y una pulgada de diámetro, y se daba con ella en el brazo izquierdo desnudo, entre el codo y la muñeca, hasta que la doblaba formando un án-

galo recto.

Cojn otra barra de iguales dimensiones por ambos estremos. la colocuba en la nuca, y la doblaba bácia adclante basta que se tocáran sus dos puntas; y por un esfuerzo en sentido inverso, la volvia á coderezar casi completamente. Esta última suerte era mucho mos difícil que la anterior, porque los músculos que determinan la separación horizontal de los brazos, no son tan fuerta, como los que los hacen acercarse.

TURQUIA.

Gobierno . - Administracion. - Divan .- Llemas. &c.

Aunque hace años que la atención pública se ha fijado muy particularmente en Turquia, es generalmente poco conocida la bistoria de este pueblo, mal jusgado su estado de civilización, y se tienen las ideas mas equivocadas acerca de su forma de gobierno. Es un error muy comun el de creer que en Turquía no hay mas leyes que la arbitrariedad y el gusto del Sultan; y no obstante hay en aquel país, como en casi todos, principios fundamentales consagrados cuando menos por las costumbres y el tiempo.

Darcmos aquí segun testimonios muy seguros, las principales reglas que pueden llamarse fundamentales, y algunas noticias sobre la organización del gobierno.

El alcorun es la base de todas las leyes políticas y

civiles.

Los diversos preceptos de este có figa religioso obligan à todos los musulmanes, y el Sultan mismo tiene que sujetarse à ellas, incurriendo en la pena de muerte ó de destronamiento cuando las viola

El gobierno, como derivado del alcoran, es sagrado; la persona del Sultan inviolable; se le mira como á vi-

cario de Dios y representante del Profeta.

La succesion al trono esta invariablemente fijada en la familia imperial de Othman, pero sin atenerse a la ley de primogenitura.

Todo musulmen debe su vida y fortuna á la defensa

de su fe.

Las leyes del imperio no reconoceu nobleza ni personas privilegiadas: todos los súbditos son iguales ante la ley. Nadie puede ser condenado ni despojado de sus bienas sino en virtud de sentencia. Todos estan sujetos á pagar los impuestos, y principalmente la cuota de tierras, y pueden ascender a todos los empleos civiles ó militares.

El Saltan egerce el poder ejecutivo absolutamente; pero debe conformarse con las decisiones del divan.

El divan é consejo de estado, se compone del gran visir, primer ministro y lugar teniente del Gran Señor; del Mufti, pontifice; el caimacan, gobernador de Constantinopis; el reis-effendi, ministro de negocios extranjeros; el Tefterdar-effendi, ministro de bacienda; el

Keagar-bey, ministro del interior; de dos Carliles-kers, ministros de justicia, uno para Europa, y el otro para Asia; del Thersana-emini, ministro de marina; tres generales en jefe de infantería, caballería y artillería; el capitan-bajá, gran almirante; seis visires, bajás de dos colas; y en fin de enunlos bajás de dos ó tres colas hay en Constantinopla.

El divan, como consejo de estado, decide sobre todes los grandes intereses del imperio, la guerro, la paz, negocios de alta administración etc. Tiene tambien las funciones de tribunal supremo, y sentencia en última apelación las causas civiles y criminales llevadas al trono. Juzga á las funcionarios de todas clases que son acusados, y sus decisiones se determinan a pluralidad de

El gran Visir preside al divan, y en su ausencia la reemplaza el Mufu. En el caso de haber de deliberarse acerca de una acusacion contra alguno de los dos preside el otro, ó á falta suya el Caimacan. En las causas formadas contra un gran funcionario, la sentencia dada debe escribirla toda de su puño el Mufu.

El gran Señer no puede presidir al divan, ni aun tiene voto en él; pero asiste a sus deliberaciones trus una

cortina.

Los hajás que tienen asiento en el divan, así como los seis visires de banco, son inamovibles. Estos deben sor escogidos entre individuos de acreditada integridad y prudencia: son los primetos á quienes se consulta en las deliberaciones, egercen las funciones de cansores con respecto à los grandes dignatarios, y deben vijilar por la conservacion de la constitucion del imperio.

Las sentencias del divan cuando imponen pena capital, debe firmarlas el Sultan; pero en otros casos bas-

ta el sello del Mufti y de algunos consejeros.

La interpretacion de los artículos del Alcoran, aplicables al castigo de los delitos, pertenecen en caso de duda al Multi.

Calla hajá que nombra el Sultan para el gobierno de una provincia tiene tambien un tribunal, llamado asimismo divan, compuesto de elfendis ó letrados. Las apelaciones del fallo de estos divaces, se llevan al divad superior de Constantinopla.

En ciertos casos de gravedad la decision del divan se considera como la espresion misma de la voluntad divina, y entonces tal decision es soberana: el Sultan tiene por lo comun derecho de perdonar ó de comuntar la

peua

El concerador nombra los miembros del divan.

El gran visir es el primer dignatario del imperio, y le esta casi conferida enteramente la antoridad soberano. La insiguia de su dignidad es el gran sello del estudo que el Sultin, le cuelga al cuello cuando le crea visir. El Multi o gelle de la religion, es nombrado por el gran Señor.

Los ulemas componen el cuerpo de ministros a cuyo cargo corre todo lo concerniente a la religion y la justicia. Son effendis (hombres de ley) 6 imanes (sacerdotes), y el Muftí es su gefe supremo. Todos los individuos de dicho cuerpo son sagrados, y no pueden ser condenados a muerte en ningun caso, a no ser de antemano juzgados, destituidos y borrados de su corporación por decision del divan. De entre ellos como letrados salen los jueces para las ciudades.

La regla de apelacion de las jurisdiciones inferiores à los jueces superiores está consagrada por la ley,

ORIGEN E HISTORIA DE LOS CORREOS.

La utilidad del establecimiento de correos para el lo-

terés general de las naciones civilizadas recibe tantes pruebas como individuos hay, pudiendo muy bien asegurarse que no hay uno solo, à quien directa ó indirectamente no alcanceu sus beneficios. Por una corta suma pueden los amigos hablar con sus amigos, los padres con sus hijos, los sobies con sus amigos, los padres con sus dependientes, y los que trafican en las producciones agricolas y fabriles de todos los países con cuantos se hallan dispuestos à cambiarlas y comprarlas de un estremo al otro del numdo. El globo entero puede decirse que furma en el dia nua sols habitación para el genera humano, sin que haya region tan distante que esté fuera del circulo de la sociedad civil.

El primer establecimiento de correos de que se hace mencion en la historia antigua es la Persia: Genofante lo atribuve at gran Gira; Herodoto dice que desde las orillas del mar Egeo à Susa, corte de los royes de l'ersia, había ciento y ciuco casas de posta, distante cada cual de la otra un dia de camino; nno de los nobles de primera clase entre los persas era director de este establecimiento, y el mismo Darío había tenido aquel encargo antes de subir al trono; poro este sistema de comunicaciones no se dedicaba al servicio del público; pues el gobierno era el único que gazaba de sus ventajas. En la Grecia, segun se infiere de los autores de aquella nacion, no habia una medio de corresponderse que una especie de verederos (hemerodromos), célebras por su incansable andar, á quien el gobierno y los particulares pagaban para que les llevasen sus cartas. Entre los comanos había cierto correo militar conducido por los llamados statores, y ciertas casas de posta con el nombre de stationes. Bajo el golierno de Augusto se estendió este correo á todas las provincias del imperio , al principio por mensajeros a pie, y mas adelante á calullo cursores, viatores, veredarii. En el código teodosiano se balla una ley que fija las distancias de las postas y el tiempo que debian gaslar en ellas. Hasta entonces los correos del gobierno cehaban mano de las caballerías de cualquier individuo, cauasndo molestia y extersion á todos.

Al considerar la escasez, carestía y pora conveniencia de los materiales que en otro tiempo se requerian pora escribir, no será dificil concehie to poco estendida que debia estar la correspondencia epistolar untes de la invención del papel. Esta no se verificó hasta fines del siglo décimo, tiempo en que se empezó a fabricar de trapo de algodan. A estos mutivos debe indudablemente atribuirse el que no prosperase y se estendiese el sistema de comunicaciones que salumos estableció el gran talento de C elo Magno en el vasto imperio que había conquistado, por las ventajas que con fundamento se prometia de tol medida. Así es que la universidad de Paris fue la única que desde aquella época hasta mediados del siglo X, taviese en Europa algun sistema ordenado de comunicaciones.

Es ciertamente curioso que el primer sistema de esta especie, a beneficio del público se originase en la refecida universidad. La multitud de cursantes que de todas partes concurriad á sus escuelas, hacia que fuese indispensable uncontrae medio de que se comunicasen con sus familias. Establecieranse pues mensajeros à gie que, segun parece, estaban matriculados, y se hallim en los libros de aquella imiversidad hajo el titulo de mansajeros voluntes, muntir volantes. La universidad de Páris gozó por mucho tiempo de las ventajas de este eviablecimiento, de que tanto el golismo como los particulares se valian para sus correspondencias, en terminos que en 1464 Luis XI, sprovechindose de las postas y conductores de la nuiversidad de Paris en todas las provincias del reino, generalizó en favor de las habitantes el servicio que aquella habia planteads en heneficio de las familias de los estudiantes,

Un rierto coade de Taxis estableció corrers á su costa es Alemania, y el emperador Muteo, que crimba á principias del siglo XII, le confició a el y a sus herederos el encargo de director general de correos.

Referen las memorias de Brandenburgo que hasta la épora de Federico Guillermo, que murió en el año de 1688, el uso de las postas era desconocido en aquel país, y que este principe las estableció desde Eymerich en Westfalia, basta Memel en Prusia.

En Inglaterra, si hien hubo correos desde 1327, segun las noticias que se encuentran, no existió establecimiento de postas hasta el interegno ó gobierno de Cromwell, cuyo sistema fue seguido y aprobado por Carlos II, mediante una acta del parlamento, dada en 1672, año duodécimo de su reinado.

Si se atiende á lo practicado por los bárbaros fuero de Europa, nos admirará la presteza con que sus correos atravesahan distancias enormes en servicio del gobierno. Marco Polo cuenta que el Chan de los Tartares habia establecido tal sistema de postas, por medio de casas situadas á cortas distancias, y postillones siempre con el pie en el estribo, las ordenes camunaban á razon de descientas y cincuenta millas al dia. La verdad de esta noticia se confirma por la relacion de Clavijo, embajador de Euroque III de Castilla al gean Tamerlan.

Los historindores de la conquista de Méjico esplican el moda ingenioso una que Matezuma era prontamente sahedor de las movimientos, fuerzas, buques, trajes, y aun pulabras de Hernan Cortés y de su ejército: pero sobre todo es importantisima la noticia que el erúdito Compomanes estracta de los comentarios del Inea Garcilaso de la Vega, é inserta en su itinerario. "Los reyes Incas del Perú (dice) teman establecidos, largo tiempo antes de conquistar este país los españoles, correos en posta tan diligentes, que en casos repentinos por medio de fuegos hacian pasar las noticias de 500 4 600 leguas en el espacio de dos á tres horas."

"El Inca Garcilaso (Com. Real del Perú, lih. 6 cap. VII) trae á la larga el uso de estos correos llamados chasquis de la palabra chasqui, que significa en lengua peroana trocar 6 dar y tomar; porque trocaban, daban y tomaban de uno en otro los recados que llengua.

Añade el loca: a que el ricaudo ó mensaje que los chasquis llevaban era de palabra, porque los indios del Perú no supieron escribir, y que otros recaudos llevaban no de palabra, sino por nudos dados en diferentes bilos de diversos colores que iban puestos por su árden; mas no siempre de una misma árden, sino unas veces antequesto el un color al otro, y otras veces trocados al reves. Esta manera de recaudos eran cifras, por las cuales se entendian el luca y sus gobernadores para lo que debian de hacer; y los nudos y los colores de los hilos significaban el mimero de gente, armas, vestidos ó bastimentos, ó cualquiera otra cosa que se babiero de hacer, envire de aprestar. A estos bilos añadados llamaban los indios avivos que caracter de acualquiera otra cosa que se babiero de hacer, envira de aprestar. A estos bilos añadados llamaban los indios avivos que caracter de acualquiera envira de acualquiera en acualqu

dies quipu, que quiere decir unudar y nudo. "La forma con que se remudoban estos correos o chasquis, era muy parecida á mestras postas actuales. Llamaban chasqui (dice el Inca Garcilaso), á los correos que babía puestos en los caminos para llevar con brevedad los mandatos del rey, y traer las nuevas y avisos que por sus reinos y provincias, lejos ó cerca hubiese de importancia. Para lo cual tenion a cada coarto de legua cuntro o seis indios mozes y ligeros, los cuales estaban en dos chozas para repararse de las inclemencias del ciulo: llevahan los recaudos por su vez, ya los de una choza, ya los de otra. Los unos miraban a la una parte del camino, y los otros á la otra, para descubrir los mensageros antes que llegasen a ellos, y apercibirse para tomar el recondo , porque no se perdiese tiempo alguno. Para esto ponían las chosas siempre en alto, y tambien las ponian de manera que se viesen las unos á las otres-Estaban a cuarto de legua, porque deciau que aquella ura

lo que un indio podia correr con ligereza y aliente sin cansarse. Como el erario de los Incas no podia costear un número tan prodigioso de correos apostados en cada cuarto de legua, refiere el mismo Garcilaso, que entre las cargas concejiles se reputaba la de su chasqui ó correo, como asimismo el reparo de los puentes y el allanar y empedrar los caminos."

España marchó (si es que no se anticipó) à la par de las demas naciones de primer orden, en adoptar el sistema de correos, y en introducir en este ramo todas las mejoras que dictaba la esperiencia; y marccen particular atencion las noticias del orden progresivo de arreglo y mejoras que ha esperimentado el ramo de correos, desde su establecimiento en tiempo de los reyes católicos.

Felipa el Hermoso y la reina Doña Juana, crearon el oficio de maestro mayor de hostes, postas y correos de su real casa y corte, reinos y señorios, en cabeza de Francisco de Tasis. Los reyes católicos habian nombrado autes por maestro mayor de hostes y postas de Granada, á Garcia de Ceballos; de lo que se infiere que las postas en España no bajan del tiempo de los reyes católicos, y que con corta diferencia son coetáneas con las de Francia.

La misma reina Doña Juana y su hijo D. Carlos I de este nombre, que despues fue emperador, confirió en Zaragoza á 28 de agosto de 1518, el mismo oficio ó empleo de correo mayor si Baptista Mateo y Simon de Tasis, hermanos; haciendo cabeza de él á dicho Baptista, sobrino de Francisco de Tusis. La real cédula de este nombramiento dispone que solos ellos despuchasen los peones ó correos, con la facultad de pagar á estos lo que les correspondiese por sas viages, reteniendo al carreo in avor susderechos, imponiendo la pena de 100,000 m cravedis a los que condujesen pliegos siu licencia. Que pudiese el correo mayor crear, nombrar y recibir los correos que viese ser convenientes al real servicio, precediendo recibirles su juramento antes de usar de este oficio. Que estos pudiesen traer las armas reales y no otro alguno, ni usar de este eficio, imponiendo la pena de muerte y confiscacion de bienes para la camara de S. M. al que sin este nombramiento y solomnidad le usase. Que sus casas gozisen de la exencion de alojamiento y otras cirgas concejiles: que las justicies no los padiesen prender ni detener por deudas, y da la forma que se debe observar en casas graves, con otras preeminencias, como los de poder usar armas para la defensa de sua personas, así en la corte como en todo el reino, y no padiesen serles estas quitadas ni

Habién Jose suscitado algunas dudas sobre la tarifa de

derechos que debia el correo mayor por la décima de los viages, representó el reino á la Reina Doña Juana y al emperador D. Cárlos en las cortes de la Coroña de 1520, en las de Valladolid de 1523 y 1531, y en las de 1548 se formaron dos leyes de recopilacion sobre este punto.

En 8 de noviembre de 1539 hicieron los mismos reyes merced por su vida á Ramon Tasis, caballero del órden de Santiago, del oficio da correo mayor con igua-

les facultades y preeminencias.

En 27 de l'ebrero de 1556 nombré Felipe II en Amberes para este oficio á D. Juan de Tasis hijo del antecedente.

En 4 de diciembre de 1598 proveyó Felipe III en Vacia Madrid el oficio de correo mayor para despues de los días de su padre en D. Juan de Tasis, hijo del anterior.

En 4 de junio de 1642 espidió Felipe IV en Cuenca una real cédula, confirmando á los maestros de postas sus privilejios y escenciones, y sucesivamente y con diferentes motivos el mismo monarça en 11 de noviembre de 1647, el Consejo real en 2 de octubre de 1662, Doña María Ana de Aatria, gobernadora de estos reinos, en 5 de abril de 1669, Carlos II en 21 de abril de 1678, Felipe V en 10 de setiembre de 1707, y en los años siguientes de 1720, 1725 y 1729 se confirmaron las facultades de los corceos mayores, y se arreglaron varios puntos tocantes á ellas.

En el año de 1759 se principiaron á establecer dos expediciones de correspondencia por semana, no recibiéndose hasta entonces mas de una en las diversas publaciones del reino.

En el año 1764 se estableció el correo de Indias yente y viniente; los paquebotes que conducian los pliegos salian de la Coruña todos los meses para los diferentes puntos de América: para lo cual de todas las capas le dirijian las cartas sin franquearlas, y las que venira se repartian desde la Cornña con puntualidad é las administraciones á que correspondian.

En la restante del reinado de Cárlos III y en especial durante la superintendencia del conde de Florida Blanca, recibió el ramo de correos un impulso extraordinacio, y obtuvo mejoras de tal calidad que aun en el dia se experimentan los ventajosos resultados que produjeron, formándose la ordenanza general

Ultimamente en 1815 se publicó una nueva terifa para el transporte de cartas por considerarse insuficiente la establecida por el conde de Florida Blanca.

